



EL TELÉGRAFO

SÁBADO

Precio al público en todo el País

US \$0,25

www.telegrafo.com.ec

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

• Edición No. 42.641

Guayaquil, sábado 22 de diciembre del 2001

4 secciones • 28 páginas

0000016

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CORPORACION AGROINDUSTRIAL ECUATORIANA (CORAGRO) S.A.

Se comunica al público que la compañía **CORPORACION AGROINDUSTRIAL ECUATORIANA (CORAGRO) S.A.**, aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 15 de octubre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-JJ-0011359 el 17 de diciembre del 2001.

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **OCHOCIENTAS**, acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Y el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Además se reforma el **ARTICULO QUINTO**: La compañía tendrá un capital autorizado y uno suscrito. El capital autorizado de la compañía es de un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, representado por un mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, numeradas desde el **cero uno** al **un mil seiscientos** inclusive. El capital suscrito no podrá ser menor del cincuenta por ciento del capital autorizado ni mayor a éste...".

Guayaquil, 17 de diciembre del 2001

Ab. Víctor Anchundía Places
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL